

# Código de Integridad



# El Metro de Medellín,

en cumplimiento de la Ley 2016 de 2020 adopta y complementa el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, aplicable a todos los servidores públicos de la Empresa.

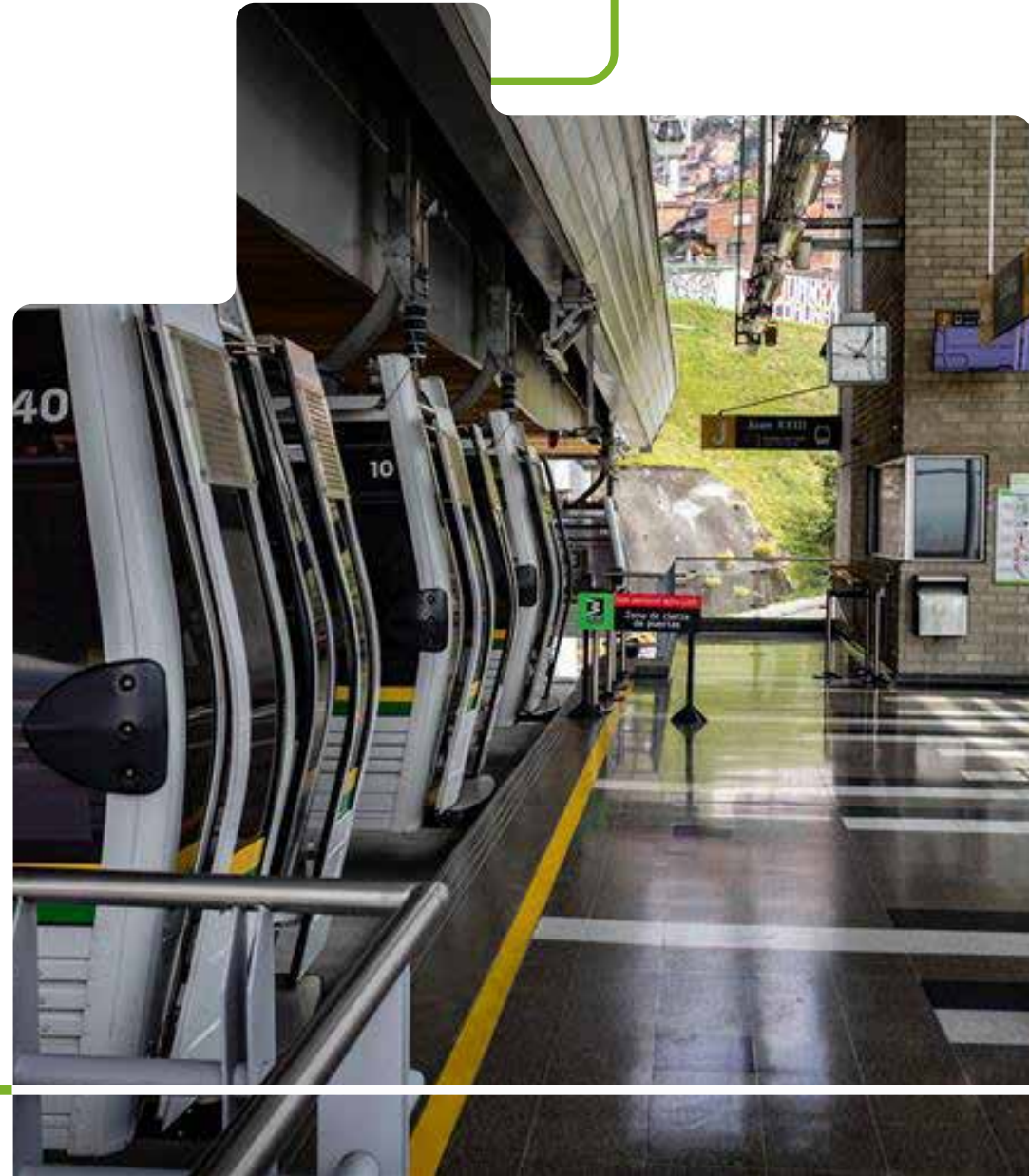


# ① Definiciones





- **Corrupción:** serán todas las acciones u omisiones que tengan la capacidad de dar lugar a un beneficio o a la satisfacción de un interés vinculado con la comisión de delitos contra la administración pública o el patrimonio público, o con la comisión de conductas de Soborno Transnacional.
- **Conflicto de Interés:** se refiere a situaciones en las cuales el interés general, propio de la función pública, entra en conflicto con un interés particular y directo del servidor público, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.
- **Fraude:** corresponde a errores, omisiones, informes inexactos o descripciones incorrectas realizados con culpa o dolo para beneficio personal o de terceros.
- **Soborno:** ofrecimiento o propuesta de un pago en dinero o la entrega de cualquier objeto de valor, como productos o servicios en especie, un plan o una promesa de pagar o dar algo de valor (incluso en el futuro) a cambio de un beneficio personal, para un tercero o para la empresa.



## ② Liderazgo





# Declaración de la Junta Directiva

**El Metro de Medellín** es calidad de vida. Nuestro servicio público esencial conecta a los habitantes de la ciudad-región con sus sueños y oportunidades de empleo, estudio, salud y esparcimiento. En coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, alineados con los objetivos que guían la actuación empresarial, nos soportamos en cuatro pilares: la sostenibilidad social, la sostenibilidad económica, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza institucional.

La integridad, entendida como una forma **de actuar coherente, ética y transparente**, es condición fundamental para generar credibilidad, fortalecer la confianza pública y asegurar un relacionamiento positivo con nuestros grupos de interés.





Nuestro compromiso **es liderar con el ejemplo**, protegiendo el sentido de lo público y promoviendo un ambiente organizacional basado en la integridad y en nuestra Cultura Metro. Reconocemos que este código hace parte de los lineamientos de relacionamiento positivo que la Empresa ha construido desde su nacimiento y que hoy orientan nuestra actuación en todos los niveles.

**“Hacer del mundo un lugar mejor, conectando e impulsando su transformación”**. En nuestro viaje hacia el cumplimiento de este Propósito Transformador Masivo, la actuación íntegra, ética y transparente como base del relacionamiento adquiere un papel esencial, al representar el fundamento para la credibilidad en la gestión de la Empresa y en las experiencias positivas de nuestros grupos de interés.

En este sentido, como líderes del direccionamiento empresarial, ratificamos nuestro compromiso de impulsar y transmitir, a través del ejemplo, la integridad como base de la cultura organizacional. Así mismo, nos comprometemos a ejercer la supervisión permanente del nivel de cumplimiento de lo establecido, no solo en este código, sino en los demás componentes que hacen parte de los lineamientos de relacionamiento positivo basados en la integridad y que tienen relación directa con el ejercicio de construcción de la Cultura Metro que se ha mantenido desde 1988.



## Mensaje de nuestro Gerente

**Tomás Andrés Elejalde Escobar**

**Nuestra Empresa es ejemplo de coherencia entre lo que somos y lo que proyectamos en las relaciones con nosotros mismos**, los otros y el entorno. Como somos adentro, somos afuera.

Esa coherencia nos ha permitido construir confianza, como fundamento clave de la lealtad y el relacionamiento con nuestros grupos de interés. Esta construcción es continua y es el resultado de las acciones personales y empresariales diarias, entendiendo que la Empresa, más que una infraestructura de transporte es un grupo de personas que actuamos bajo principios éticos y de integridad, lo cual nos ha caracterizado a lo largo de nuestra historia.

El marco de nuestro direccionamiento empresarial es el Plan Rector Confianza en el Futuro, contexto en el que adquiere especial relevancia nuestro actuar íntegro, concebido como generador principal de la credibilidad y reconocimiento, como atributos esenciales de la confianza que soportan y apalancan la sostenibilidad.



**Este código es una herramienta que complementa y refuerza el marco de actuación empresarial** y nuestra Cultura Metro que ha estado presente desde el nacimiento de nuestra Empresa. Somos conscientes de nuestro aporte en la transformación de la ciudad-región y del privilegio que implica poder hacerlo, lo que se traduce en un compromiso de actuación íntegra en todo lo que hacemos, como reflejo de lo que somos.

Como Gerente del Metro de Medellín, reconozco la confianza como generador de sostenibilidad y, en consecuencia, reitero mi compromiso personal y el empresarial con la integridad, la ética y la transparencia como fundamento de nuestra **Cultura Metro** y así mismo, los invito a que diariamente seamos parte activa de la generación de confianza en el futuro, a través de la coherencia entre lo que somos y lo que hacemos.

# Nuestra Cultura Metro

**La Cultura Metro** es la construcción de modos de relación positiva con nosotros mismos, con los otros y con el entorno. Es nuestro ADN, el sello distintivo, la esencia de nuestra cultura organizacional y el marco que orienta nuestra forma de pensar, sentir, actuar y de servir.

**Desde su origen**, la Empresa ha puesto en el centro la dignidad humana, el cuidado, la responsabilidad y el compromiso con la ciudad-región. Los lineamientos, herramientas y prácticas que derivan de la Cultura Metro se reflejan en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en la calidad del servicio y en el impacto social de nuestro actuar.

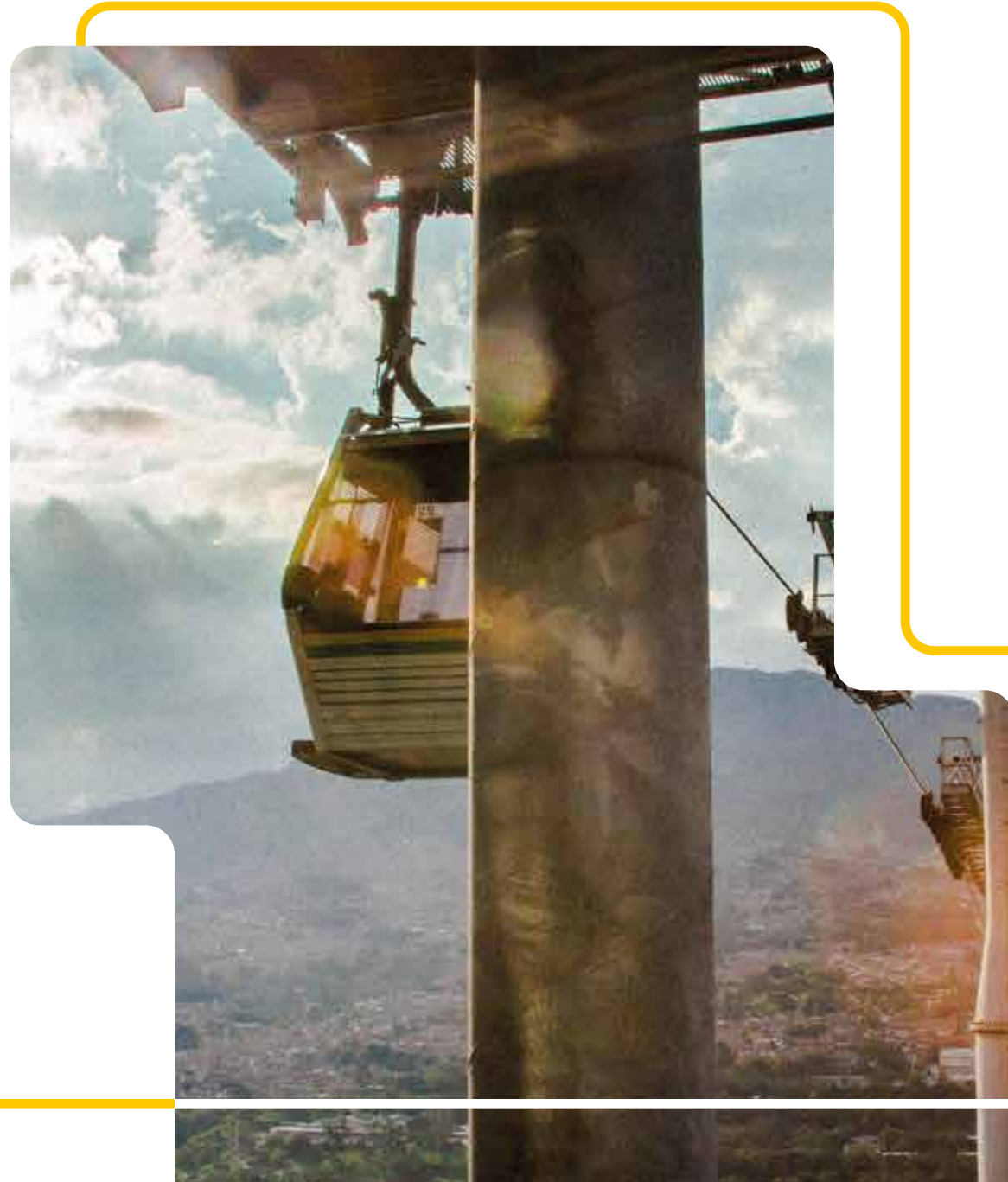
**Cultura Metro** nos invita a cultivar el autoconocimiento, el amor propio, la corresponsabilidad, la compasión y la búsqueda de sentido. Nos ayuda a alinear nuestro propósito personal con el propósito organizacional, permitiendo entregar lo mejor de nosotros y construir relaciones de confianza con todos los grupos de interés.



# Alineación Integridad y Cultura Metro

**En el Metro de Medellín entendemos que la integridad no es solo un principio ético,** sino una forma de mantener viva la Cultura Metro en cada decisión, en cada relación y en cada acto de servicio.

Cultura Metro es el marco superior que orienta nuestro modo de relación positivo; desde allí se desprenden las prácticas éticas que nos caracterizan como servidores públicos y que fortalecen la confianza ciudadana.





**Hablar de integridad aquí es hablar de coherencia:** de la coherencia entre lo que creemos, sentimos y hacemos; de la coherencia entre lo público y el cuidado por las personas; y de la coherencia entre el propósito transformador de la Empresa y el propósito personal de cada servidor.

La integridad se expresa cuando actuamos desde el ser: cuando cuidamos la palabra, escuchamos con empatía, decidimos con responsabilidad, servimos con alegría y pasión, amabilidad y protegemos lo que es de todas las personas. Es una práctica cotidiana que nos permite actuar con rectitud, con humanidad y con sentido de lo público.

Los valores del servidor público y los valores corporativos se integran en un mismo marco ético. Mientras los primeros nos orientan hacia el interés general, los segundos nos inspiran a servir con calidad, alegría, innovación, respeto y compromiso.

**Esta integración fortalece nuestra identidad, consolida nuestra Cultura y garantiza que cada acción contribuya al bienestar colectivo.**



# Premisa

En el Metro de Medellín, la Cultura Metro es el marco superior que orienta nuestra manera de relacionarnos con nosotros mismos, con los otros y con el entorno. Desde este modo de relación positivo se desprenden las prácticas éticas que guían nuestro actuar en lo público y en lo organizacional.

En coherencia con ello, reconocemos la integridad como una premisa fundamental de nuestra actuación personal y empresarial. La integridad es expresión ética de nuestra Cultura Metro y se manifiesta en la coherencia entre lo que somos, lo que decidimos y lo que hacemos en cada una de nuestras funciones.

Este Código establece el marco de actuación basado en estándares éticos que nos caracterizan como servidores Metro y que orientan la construcción de relaciones positivas con nuestros grupos de interés. Siguiendo los principios del Código de Integridad del Servidor Público Colombiano, entendemos que no basta con normas y que es indispensable vivir la integridad desde el ser y proyectarla en nuestras acciones diarias.

El modelo de Cultura Metro ofrece fundamentos y premisas que nos impulsan a actuar con integridad, fortaleciendo vínculos de confianza sostenibles y aportando al bienestar social, institucional y ciudadano.

# ¿Qué es integridad en el Metro de Medellín?

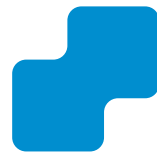
**En el Metro de Medellín,** la integridad es una expresión esencial de nuestra Cultura Metro. Es actuar en coherencia con nuestro modo de relación positivo; es hacer de la ética, la transparencia, el respeto y la responsabilidad una forma cotidiana de servir.

## **Ser íntegros significa:**

- Cuidar nuestras relaciones con respeto, empatía y amabilidad.
- Actuar orientados al interés general y al sentido de lo público.
- Asumir la corresponsabilidad de nuestros actos y su impacto en las personas y en el entorno.
- Decidir basados en la verdad, la justicia y la transparencia.
- Servir con humanidad, calidad, compromiso, alegría y pasión.

La integridad, es entonces, **la manifestación ética de nuestra Cultura Metro,** el reflejo natural de un modo de relación que promueve el cuidado, el respeto por la dignidad humana y la construcción permanente de confianza.

# ③ Valores

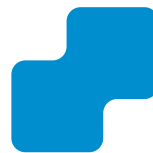
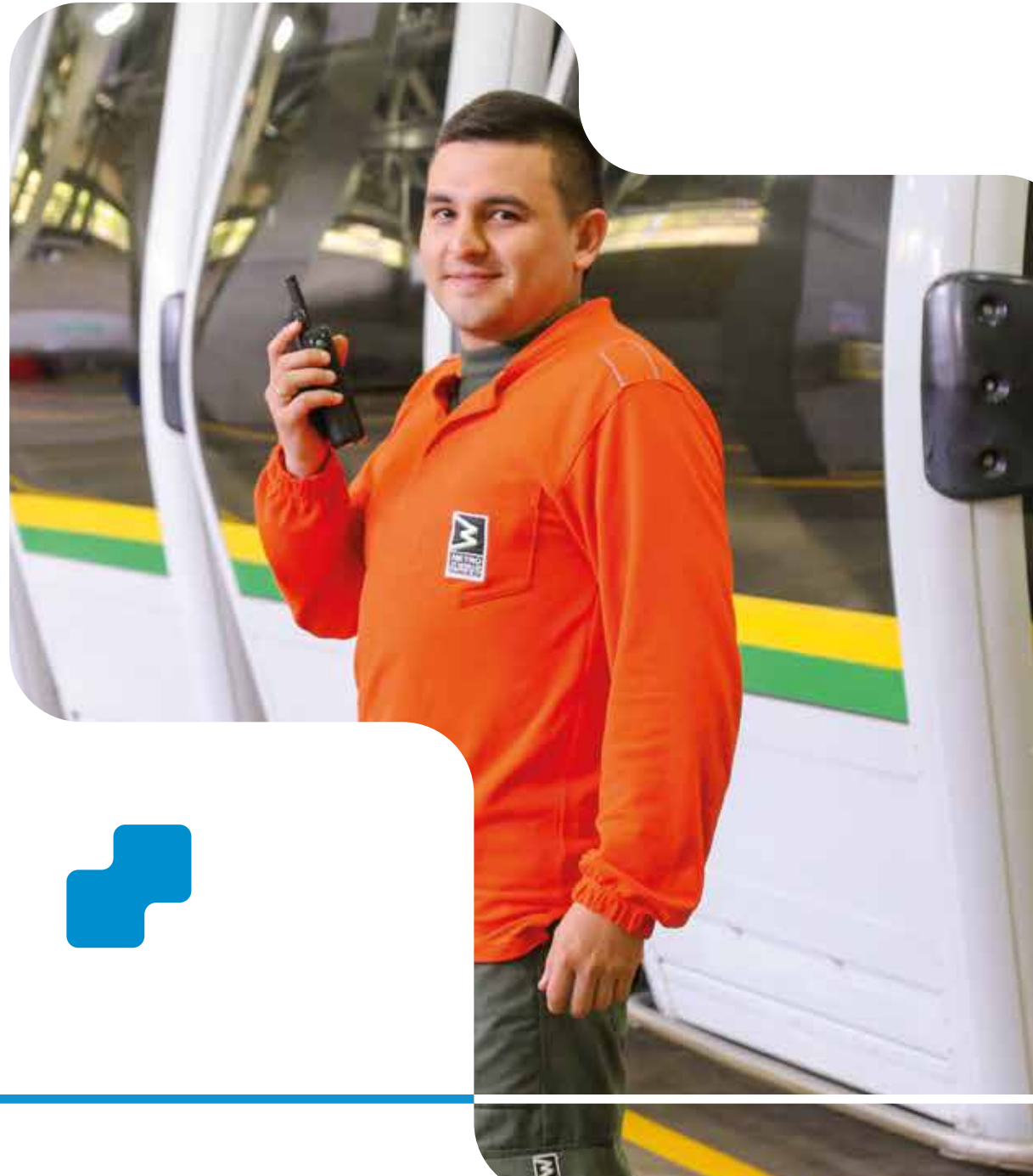


En el **Metro de Medellín**, reconocemos que nuestra labor se desarrolla en el marco de lo público, y bajo el sello distintivo de la **Cultura Metro**. Por ello, nuestros valores trascienden lo individual y se orientan al bienestar común y aquí planteamos la articulación entre los valores del servidor público con los valores corporativos.



## **Honestidad y “Construimos juntos resultados sobresalientes”:**

actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo nuestros deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general, es reflejo de “construir resultados sobresalientes”. A través de la transparencia y la rendición de cuentas podemos garantizar la calidad, el aprendizaje colectivo y el trabajo en equipo que caracteriza al **Metro**. Su interrelación es la búsqueda de la excelencia, la cual es posible únicamente cuando se actúa con integridad y claridad frente a los grupos de interés.





## **Respeto y “vivimos la cultura del respeto y la solidaridad”:**

reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición. Como servidores públicos “vivimos la cultura del respeto y la solidaridad” con todos los ciudadanos, en el Metro fortalecemos vínculos de confianza, calidez y empatía con todas las personas. El respeto orienta nuestras interacciones hacia la construcción de entornos inclusivos y armónicos.



## **Compromiso y “servimos con alegría y pasión”:**

al ser conscientes de la importancia de nuestro rol como servidores públicos, estamos en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en las labores cotidianas, buscando siempre el bienestar. En el Metro, el compromiso se transforma en “servicio con alegría y pasión”, que no se limita a cumplir una obligación, sino que se vive desde la convicción aportando al bien común. El compromiso es la base ética y la pasión aporta la energía humana necesaria para sostenerla en el tiempo.



## **Diligencia y “tenemos una visión integral y espíritu innovador”:**

cumplimos con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas al cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado. En el Metro este valor se amplía con una mirada integral e innovadora, que busca cumplir de forma correcta, transformando y mejorando continuamente los procesos. La diligencia asegura la sostenibilidad en el presente, mientras que la innovación garantiza la permanencia en el futuro.



## **Justicia y “estamos comprometidos con la seguridad y el cuidado”:**

actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación. En el Metro “estamos comprometidos con la seguridad y el cuidado”, al velar por la protección, el cumplimiento de normas y el bienestar colectivo es, en sí mismo, una manera de actuar justamente frente a los derechos de todas las personas. Ambos valores garantizan condiciones equitativas y seguras que fortalecen la confianza de la ciudadanía en la institución.

**Los valores del servidor público y los valores corporativos además de ser compatibles, se potencian entre sí.**

**Mientras los valores públicos nos orientan hacia la defensa del interés general, los valores corporativos nos distinguen como Empresa que sirve con humanidad, innovación, calidad y compromiso.**

Así, la integración de ambos sistemas de valores se convierte en un marco común que fortalece nuestra identidad, nos posiciona como referentes de integridad en el servicio público y reafirma la confianza de la ciudadanía en la Cultura Metro.



## Valores Corporativos Cultura Metro



### **Construimos juntos resultados sobresalientes**

- La calidad es mi sello personal.
- Aprendo cada día, comparto mi conocimiento.
- Trabajo en equipo, soy parte de un todo.



### **Vivimos la cultura del respeto y la solidaridad**

- Acepto y valoro al otro en su diversidad.
- Trato a todos por igual, con calidez y empatía.
- Construyo relaciones de confianza.



### **Servimos con alegría y pasión**

- Soy humilde, sirvo desde mi función.
- Estar aquí es mi decisión, disfruto lo que hago.
- Desarrollo mi ser, cultivo mi dimensión humana.



### **Tenemos una visión integral y espíritu innovador**

- Soy curioso, audaz y transformo errores en oportunidades.
- Trabajo colaborativamente, aportando ideas para crear.
- Construyo con lo que tengo.



### **Estamos comprometidos en la seguridad y el cuidado**

- Cuido mi salud.
- Cumpló las normas.
- Cuido mi empresa, mi entorno y los recursos.



### **Honestidad**

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



### **Respeto**

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



### **Compromiso**

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



### **Diligencia**

Cumpro con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



### **Justicia**

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



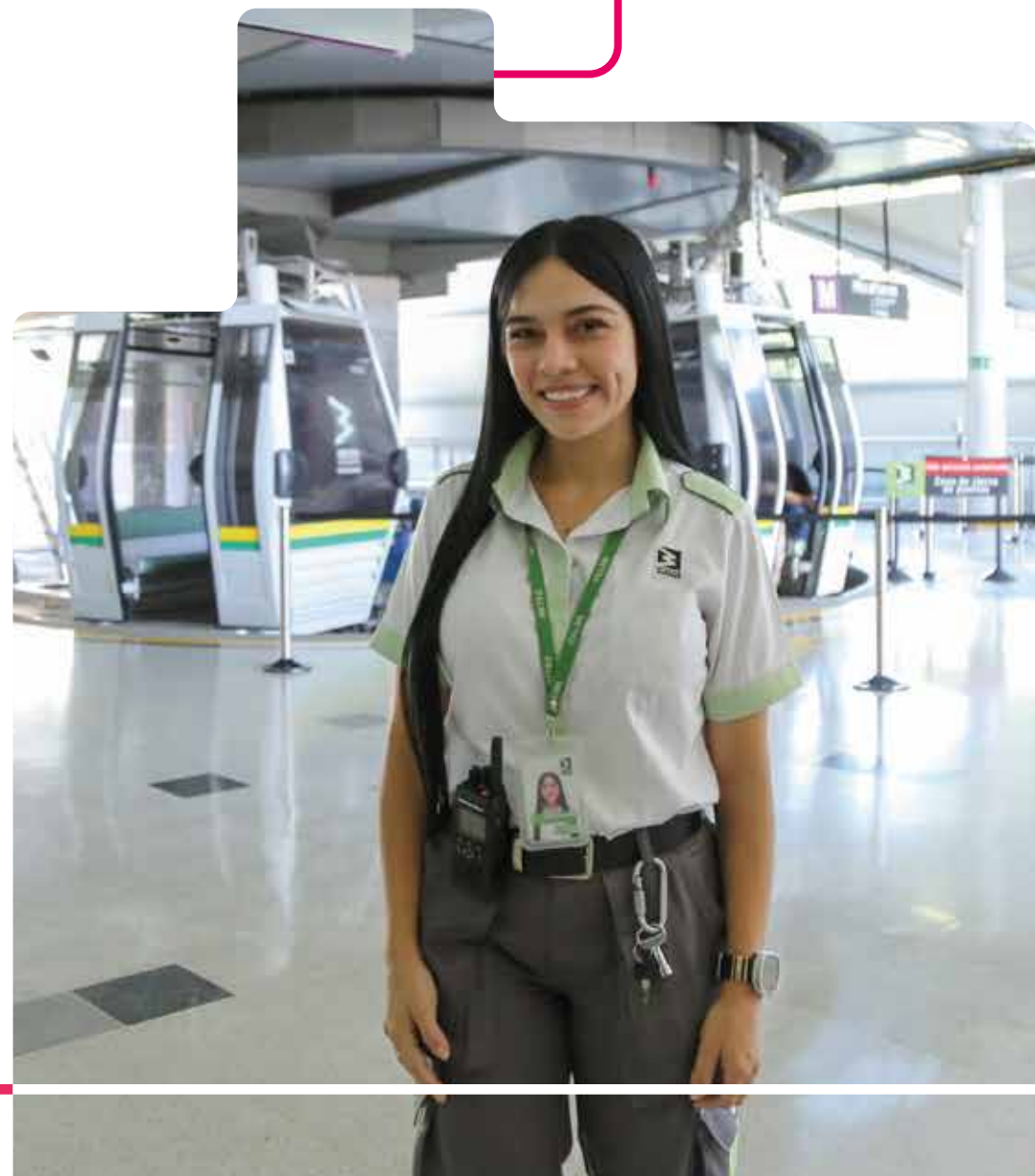

# ④ Lineamientos y compromisos



# Lineamientos de integridad empresarial

Reconocemos el valor del ejemplo. Por tanto, la Junta Directiva y la alta gerencia aceptan y promueven la integridad como pilar de nuestro actuar.

**Trabajamos bajo las premisas fundamentales de la Cultura Metro:** “Como es adentro, es afuera” y “nadie da de lo que no tiene”, primero adentro para ser consistentes con nuestro ADN y así poderlo comunicar y proyectar hacia afuera, en el relacionamiento positivo con nosotros mismos, los otros y con el entorno.





**En este sentido, la Empresa se compromete a:**

-Promover programas, mecanismos, estrategias y planes de acción que fortalezcan la integridad como expresión de la Cultura Metro.

**-Generar ambientes organizacionales basados en valores y prácticas éticas.**

**-Promover, impulsar y apoyar la consolidación del cumplimiento normativo**, tanto de la regulación externa, como de la interna y los referentes voluntarios que se adopten en aras de acoger y fortalecer las mejores prácticas empresariales de transparencia.

**-Fomentar el clima laboral** basado en la prevención y control del abuso del poder, la inequidad, acoso laboral o cualquier forma de discriminación. Así mismo, promover tanto a nivel interno como externo mecanismos de prevención del acoso sexual.

**-Impulsar el uso racional y eficiente de los recursos** naturales como eje principal del relacionamiento positivo con el entorno y promover las buenas prácticas ambientales que garanticen la sostenibilidad de la Empresa.

# Compromisos de integridad como Servidores Metro

**En el Metro de Medellín**, la diversidad, la equidad y la inclusión (DEI) son pilares que fortalecen nuestra integridad y reflejan el compromiso genuino de hacer del mundo un lugar mejor, conectando e impulsando su transformación.

Reconocemos que la verdadera riqueza de nuestra organización está en la pluralidad de identidades, experiencias, saberes y perspectivas de quienes hacen parte de nuestra comunidad: servidores, contratistas, proveedores, usuarios y aliados. Esta diversidad nos impulsa a evolucionar, innovar y construir juntos una movilidad humana y sostenible.

**Por ello, promovemos entornos laborales, sociales y culturales seguros**, accesibles y respetuosos, donde cada persona pueda expresarse libremente, ser valorada por su autenticidad y contar con igualdad de oportunidades para aportar a los propósitos comunes.



**A través de nuestra Cultura Metro**, adoptamos enfoques diferenciales e interseccionales que reconocen las particularidades de cada individuo y colectivo, eliminan barreras estructurales y potencian la colaboración activa de todos los grupos de interés. Así consolidamos una Empresa que no solo presta un servicio de transporte, sino que trasciende por su impacto social, humano y ético, siendo ejemplo de integridad, inclusión y sostenibilidad para la región y el país.

Reconocemos la integridad como el pilar fundamental para la confianza, por lo tanto, somos conscientes de que la credibilidad la generamos a partir del reflejo de lo que somos. **Por lo anterior y alineados con las declaraciones contenidas en nuestro Código de Gobierno Corporativo, como servidores Metro:**

-Cumplimos y aplicamos las disposiciones legales y de conducta contenidas en el presente Código, como lineamientos de nuestra actuación personal reflejada en el desarrollo de las funciones que giran en torno al servicio para la generación de calidad de vida.

-La integridad es el fundamento de nuestra gestión. En consecuencia, rechazamos cualquier acto de corrupción, soborno y fraude. Entendemos que la actuación basada en principios y valores éticos es fundamental para la prevención de conductas indebidas y así mismo, nos comprometemos a reportar cualquier acto que no se adapte al marco de integridad que nos caracteriza como servidores Metro.

-Tenemos cero tolerancia frente a la corrupción, el soborno y el fraude, por lo tanto, incorporamos mecanismos y estrategias para prevenirlo, así como para monitorear y detectar conductas asociadas, para lo cual desarrollamos el **Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)**.

-Somos conscientes de los efectos adversos del lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masivas (LA/FT), por lo tanto, contamos con políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de la materialización de estos riesgos, así como de los impactos reputacionales, de contagio, operativos o legales que los mismos pueden representar para la Empresa, siendo parte activa en la lucha contra estos flagelos, el Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT (SARLAFT).

-Reconocemos la primacía del interés general sobre el particular. En este sentido, declaramos los conflictos de interés que eventualmente se presenten en el desarrollo de nuestras funciones, como medida preventiva y dentro del marco de la responsabilidad.

-Protegemos y damos uso adecuado a los recursos que administramos en desarrollo de nuestras funciones. Uno de los recursos más valiosos es la información, la cual manejamos bajo los criterios de confidencialidad, seguridad y reserva aplicables.

-Estamos comprometidos con la protección de los datos personales, realizando un tratamiento de información de manera adecuada y de acuerdo con la reglamentación vigente, en especial la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

-Comunicamos la información relevante para nuestros grupos de interés, conforme a la normatividad aplicable y a los principios de transparencia y publicidad.



# ⑤ Mecanismos



Los siguientes son los mecanismos que se tienen implementados en la Empresa para garantizar el respeto y cumplimiento de nuestros valores:

### **Política de regalos y atenciones:**

Los servidores del Metro de Medellín no solicitamos ni aceptamos regalos, atenciones o cualquier tipo de beneficio, que más allá de buscar una acción, omisión o favorecimiento, pueda de manera aparente o real comprometer la transparencia, igualdad, objetividad, independencia, imparcialidad y en general, la integridad que debe caracterizar el desarrollo de nuestras funciones.

Los regalos y atenciones que eventualmente se reciban por parte de los diferentes grupos de interés, deben ser gestionados conforme al procedimiento interno establecido.

### **Política de Conflictos de interés:**

En un sentido amplio y alineados a la definición contemplada en nuestro Código de Gobierno Corporativo, entendemos por conflicto de interés aquella situación en la que puede entrar en contraposición el interés general con intereses particulares, así como aquellas situaciones que puedan restar objetividad, independencia o imparcialidad en la toma de decisiones.

Los conflictos de interés deben ser declarados y gestionados, conforme al procedimiento interno establecido.





## Contacto Ético:

El Metro de Medellín pone a disposición de sus grupos de interés el canal de reporte denominado contacto ético exclusivo para informar presuntos hechos que se consideren contrarios a la ética e integridad los cuales debe caracterizar nuestro actuar, además de actos contrarios al **PTEE** y al **SARLAFT**.

El canal se encuentra dispuesto en nuestra página web e igualmente se cuenta con el buzón de correo electrónico:  
contactoetico@metrodemedellin.gov.co.

La información que se reciba por este medio será tratada con los más altos estándares de confidencialidad. Así mismo, se garantiza a las personas que reportan la protección de su identidad, así como la no retaliación por la información suministrada.

## Comité de Ética:

En el Metro de Medellín contamos con un Comité de Ética, como instancia de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Empresarial (**PTEE**) y de los componentes que lo integran.

## Oficial de Ética y Cumplimiento:

En el Metro de Medellín contamos con el rol de Oficial de Ética y Cumplimiento, como articulador del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (**PTEE**), el Sistema de Administración de Riesgos de **LA/FT (SARLAFT)** y de los componentes que los integran.

El Oficial de Ética y Cumplimiento igualmente es la instancia de consulta en caso de dudas respecto a la aplicación de los lineamientos del presente Código y de los demás componentes que lo desarrollan.





# ⑥ Cumplimiento





**Ser íntegros también se traduce en hacernos responsables de nuestras actuaciones,** así como de las consecuencias e impactos que con las mismas generamos.

Entendemos y aceptamos que el incumplimiento a las disposiciones contenidas en el presente Código podrá dar lugar a las investigaciones y sanciones que correspondan, conforme al Régimen Disciplinario aplicable.

